

consolidado a la cabeza del gobierno.

En Uruguay, hace unos años la guerrilla más activa y molesta de toda Latinoamérica, ha quedado eliminada inmisericordemente.

Después de pasar un período de tumultos bajo el régimen de los peronistas, en cuyo movimiento se infiltró astutamente la extrema izquierda, Argentina se halla una vez más en manos de militares conservadores.

Además de estos reveses políticos y militares, la izquierda marxista de Latinoamérica ya va pasando de moda. Para la gente de más de veinte años de edad, la participación de los jóvenes en la política se ha vuelto menos apasionada. En gran parte, esto se debe al miedo (la dialéctica marxista no sirve de mucho para enfrentarse a las bayonetas militares), y también es una respuesta a las cambiantes condiciones económicas.

En todo el mundo, la crisis económica ha cambiado los sueños revolucionarios en sueños pragmáticos.

EXCLUSIÓN

Ley de Inversiones Extranjeras

De CLARIN, de Buenos Aires

EN medios oficiales se considera inminente la sanción de la nueva Ley de Inversiones Extranjeras. Varias fueron las oportunidades en que se anunció anteriormente su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, luego de minucioso estudio de sus cláusulas en el ámbito de la CAL, y otras tantas las veces que resultó demorada. Sin duda, la experiencia de las ásperas polémicas libradas en el país en torno a este tema obligó a los asesores del gobierno a extremar los recodos para disipar las dudas y resistencias que, eventualmente, pudiera generar la norma legal.

De todas maneras, la Argentina necesita formular claramente y de manera perdurable las reglas de juego aplicables a los capitales extranjeros que quieran radicarse en su territorio. Debe hacerlo porque el aporte de esos capitales es un complemento indispensable para convertir en realidad los proyectos que el país requiere para inaugurar una etapa dinámica en su demorado proceso de crecimiento. Para ello, las normas jurídicas existentes, lejos de facilitar el arraigo en nuestro suelo de la contribución financiera externa, se han erigido en eficiente impedimento para que ello ocurra. Un nacionalismo de dudoso cuño, sin vínculo alguno con la tradición argentina de apertura

al progreso, sirvió objetivamente la causa del estancamiento del país en niveles económicos cada vez más alejados de los que podrían esperarse de sus recursos potenciales. Las consecuencias de esas verdaderas agresiones al interés nacional están a la vista.

El país ofrece ahora el panorama positivo de un ingreso en la coherencia y el orden. Diversas opiniones llegadas del exterior contribuyen a avalar la imagen de una conducción política y económica con ideas claras. Esas opiniones, a su vez, dan testimonio del surgimiento de una confianza creciente en las perspectivas económicas argentinas. El momento es oportuno entonces para sancionar una ley que está justamente dirigida a canalizar esa confianza de manera que resulte una contribución concreta al proceso de desarrollo nacional.

La apertura a la inversión externa debe hacerse sin prejuicios ni complejos, con la seguridad de un país dueño de los resortes necesarios para proteger sus intereses. La convicción de que el capital extranjero es vehículo para la creación automática de lazos de dependencia ha sido desmentida por la historia y por la experiencia. Porque sólo serán dependientes aquellos países que faciliten su implantación desatendiendo las necesidades dictadas por una lúcida

selección de las prioridades nacionales y permitan el desarrollo de actividades mononómicas o las maniobras que tienen como única consecuencia desnacionalizar la economía.

Un somero análisis de nuestra realidad basta para comprobar el agudo déficit existente en todos sus rubros básicos. Esa carencia es la que frena nuestro crecimiento y hace inútiles todos los esfuerzos dirigidos a corregir las recurrentes dificultades financieras que padecemos y que son, precisamente, un alarmante síntoma de dependencia. Para superarla se hace necesario aplicar capitales en esos rubros que, por su carácter básico, convierten a la inversión en reproductiva; es decir, con alta capacidad para comunicar sus efectos a los restantes sectores de la economía.

Todo el mundo sabe que no hay crecimiento sin inversión sin capitales. Nadie ignora tampoco que los fondos nacionales disponibles no son suficientes para responder a los requerimientos antes apuntados en la medida adecuada. En tales condiciones sólo los trasnochados partidarios de una autarquía que nos condena a un lentísimo crecimiento —cuando no a una simple y llana regresión— pueden desechar la alternativa de sumar el aporte externo al proceso de desarrollo nacional.